## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 201 - Jueves, 19 de octubre de 2017

página 112

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 16 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la Resolución de Archivo recaída en el expediente sancionador que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, 45.3 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto, se hace saber, a través de la publicación de este anuncio, que se ha dictado Resolución de Archivo recaída en el siguiente expediente sancionador;

Acto administrativo: Resolución de Archivo.

Interesado: Alberto Parrado Reyes.

Comercio: J & Z.

Expediente núm.: CO-SN-GR-002/2017.

CIF/NIF: 47.011.822-Y.

Recurso que procede: Alzada.

Granada, 16 de octubre de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos arriba citados de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

